

EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL

AUXILIARES DEL EJERCITO

Nuestra campaña a fin de que se actúe el proyecto de ley presentado a las Cortes Constituyentes reformando los Cuerpos Auxiliares del Ejército y acoplándolos en tres grandes grupos, ha dado el provecho de que, al fin la Comisión parlamentaria, después de un estudio detenido, haya dado el dictamen que se ha presentado a la Mesa, a fin de ser sometido a discusión.

No sabemos si existe alguna modificación más o menos honda, por lo tanto, no nos es posible hoy oportar datos que sirvan de orientación, pero es probable que pronto sea conocida y ella nos permita aducir razones convenientes para que salga con las mejoras que tanto necesitan los Cuerpos que prestan un interesante servicio a la función de los Institutos armados.

La próxima semana será interesante, puesto que, según las noticias que reci-

bimos, será discutido en las Cortes, y no dudamos que la Comisión se halla animada, lo mismo que el Gobierno, de un espíritu transigente a fin de que puedan aceptarse las enmiendas necesarias para que la ley sea todo lo más perfecta posible, reconociéndose y amparándose los servicios de tontos y tantos individuos que vienen laborando durante quinquenios por las fuerzas de nuestro Ejército.

Maestros herradores, músicos militares, celadores de edificios militares, maestros armeros y todos los demás que coadyuvan de un modo perfecto a trabajos que redundan en beneficio de la Patria, conocerán detalladamente lo que se haya de discutir y aprobar, lo cual tiene un interés tan grande puesto que les afecta al presente y al porvenir, no sólo de ellos, sino de las familias que han constituido.

Estimulamos a los señores diputados para que presten la debida atención a ese proyecto que afecta a un personal digno siempre de ser escuchado por los que pueden darles beneficios adecuados.

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 25 de febrero

Comienza la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul, el ministro de Marina.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor PORTELA VALLADARES hace un ruego, que no se oye.

El ministro de MARINA ocupa la tribuna para leer un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

El señor JAEN se interesa por unos documentos sobre el suministro de pienso al Ejército de Marruecos.

El señor SUSALTA se refiere al ruego formulado en la sesión de ayer por el señor Oriol, y en el cual se hablaba de sanciones a un periódico de Vitoria por haber llamado masones a él y a otros caracterizados republicanos.

El señor SUAREZ PICAYO se lamenta de que no haya sido aplicado el decreto que rebaja el arancel en la importación del maíz.

También se dirige al ministro de Obras públicas, sobre el abandono de éstas en la comarca ferrolana.

Al ministro de Marina le pide que se ocupe de la triste situación de los pescadores de El Ferrol.

El ministro de MARINA promete ocuparse del asunto.

El señor FERNANDEZ DE LA POZA pide que se abonen unas fincas expropiadas en Quintanar para construir una carretera.

El señor GUERRA DEL RIO ruega a la presidencia que se plantee ante la Cámara el problema de la situación de disciplina en que se encuentra actualmente el Cuerpo de Correos. Como anticipo de esta interpección, pregunta sobre cuatro traslados hechos estos días por un titulado Sindical Nacional de funcionarios de Correos, que, al parecer, merece la benevolencia del ministro de la Gobernación. Pide que se traigan a la Cámara los expedientes, si es que los hay, que han motivado estos traslados.

Pide también al ministro de la Gobernación que venga a la Cámara el fundamento de la deportación del señor Lladó.

El señor GALARZA dice que por su parte está bien dispuesto a esa interpección, y ruega que cuando se explique esté presente en la Cámara el antiguo ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios.

El señor JIMENEZ hace un ruego al ministro de Trabajo.

Se aprueba definitivamente la ley de Divorcio

Se pone a aprobación definitiva la ley de Divorcio, que es sometida a votación nominal, a petición de los diputados agrarios.

Verificada la votación, resultan 260 votos a favor y 23 en contra.

El señor LOPEZ DORIGA explica su voto, favorable al divorcio.

Las leyes tributarias

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión permanente de Hacienda sobre el proyecto de ley elevando los tipos impositivos en algunas de las tarifas de las contribuciones territorial, industrial, unidades, derechos reales, minas y transportes.

El señor SUAREZ PICAYO consume un turno en contra de la totalidad del proyecto. Habla de las abrumadoras cargas tributarias que pesan sobre los campesinos gallegos, y dice que no sólo no ganan nada en el cultivo, sino que pierden. Esto origina el temible estado de miseria de las aldeas gallegas. Añade que todo ello determina la emigración de todos los hombres útiles de la tierra, en la que solamente quedan los ancianos, las mujeres y los niños.

El orador sigue hablando del hecho diferencial gallego en el que dice que el país debe poner toda su atención. (Aplausos entre los diputados gallegos.)

El señor CURNIDE le contesta por la Comisión y dice que si bien es justo atender la protesta que ha provocado el anuncio de esta subida de impuestos, hay que reconocer también que esta subida es absolutamente imprescindible.

Explica que esta reforma tiene que ser de carácter transitorio, hasta que se haga la reorganización económica y financiera.

El señor MAURA se levanta a explicar la posición de su minoría en este asunto. Quiere, ante todo, expresar esta opinión, porque se han dado interpretaciones molestas a su votación de ayer contra el voto particular del señor Marraco.

Dice que el Gobierno ha cometido, a su juicio, un error de táctica.

No cree que la situación de la Hacienda sea tan grave como dijo el ministro de Hacienda. Por el contrario, sostiene que no hay un sólo país del mundo que tenga su hacienda en la favorable situación que está la española.

Cree que el ministro ha debido de decir cuál es la situación, verdad de la Hacienda, y que el Gobierno de la República no tiene la culpa de su actual situación, porque la ha recibido de la Dictadura, no en quiebra, sino agotada. Y es a ella a quien hay que cargarle la culpa. (Aplausos generales.)

También opina que se debía haber mostrado un plan de reorganización para decir al contribuyente que el sacrificio que se le pide es sólo provisional, hasta la aplicación de ese plan, determinado por las posibilidades de tiempo y de circunstancias.

Añade que la capacidad contributiva de España no está, ni mucho menos, agotada. Lo que sucede es que se sigue

en este aspecto tradicionalmente un régimen de injusticia, que es con el que la República debe terminar.

Y la posición de su partido ayer fué determinada porque aprecia la necesidad de estos aumentos, aun siendo transitorios.

El señor CASTRILLO interrumpe, y se producen fuertes rumores.

El señor MAURA: Además, el ministro hizo cuestión de confianza la aceptación de ese voto particular, y eso nos hubiera bastado.

(Rumores e interrupciones en los radicales. Algunas voces: ¡No dijo eso! ¡No dijo eso!)

Crítica al partido radical su actitud de la sesión pasada.

El señor GUERRA DEL RIO dice que no es cierto que la cosa sucediera como la relata el señor Maura.

El señor MARTINEZ BARRIOS: Lo que sucede es que estamos en vísperas de bodas y su señoría quiere que nosotros paguemos los dulces.

El señor MAURA dice que él no se casa con nadie y que piensa permanecer célibe, políticamente, toda la vida.

Se dirige a los radicales y les dice que hasta la defensa de los intereses del país es una farsa en ellos.

Sigue diciendo que el voto del señor Marraco trataba de dejar a la situación presupuestaria sin salida posible.

Se dirige al ministro de Hacienda para preguntarle cuáles son los motivos de esa nivelación a ultranza que pretende. Dice que eso no lo justifica la situación de la moneda.

Además, el presupuesto, por mucho que se quiera nivelar, se desnivelará infaliblemente, porque siempre surgirán gastos imprevistos e inaplazables.

El señor AZANA: Mientras con más dificultades pinte la nivelación, más necesario es acometerla.

El señor MAURA termina su discurso diciendo que si el Gobierno sigue la política presupuestaria que mañana hayan de seguir las demás fracciones republicanas, entonces el contribuyente no se resistirá a sacrificarse.

El ministro de HACIENDA se disculpa de no haber publicado aún la situación en que la Dictadura dejó la Hacienda porque no ha conseguido aún formarse una idea exacta de ello. Dice que ha pedido datos a todas las Delegaciones de Hacienda, pero que se trata de algo tan complicado que él no podría contestar ahora ni aproximadamente.

Por ejemplo, está la Caja ferroviaria, que es complicadísima, hasta el punto de que, a pesar de todos sus esfuerzos, no ha logrado conocer exactamente su estado.

Igual sucede con el problema de los avales. Tampoco le ha sido posible poner en claro cuáles son los avales que el Estado tiene en este momento. Y lamentaría tener que abandonar el Ministerio de Hacienda antes de poder explicar en una Memoria al país la verdadera situación de la Hacienda, y cuál es el estado en que la Dictadura la dejó.

Replica el señor Maura que él no es pesimista, sino, por el contrario, muy optimista. Cree que España es uno de los países que están en mejores condiciones en estos momentos.

Dice que lo que más le avergüenza es cuando el Estado no puede pagar algo, porque es lo más contrario a su temperamento de hombre de negocios, de temperamento honrado. De ahí derivan todas las amarguras que él ha pasado en el edificio del Ministerio de Hacienda.

De modo que el Estado español, solvente, más solvente quizá que los demás Estados del mundo, se encontraba, por unas circunstancias extrañas, en un grave momento de no poder pagar lo que debía.

Además, tenía que pagar grandes atrasos, y todo implicaba la necesidad de este presupuesto que se ha confeccionado.

El no ha tenido la pretensión de poner al contribuyente español la serie de tributos necesarios para liquidar todas las deudas en un momento. Se ha limitado a tratar de empezar a remediar esta

asunto, según las posibilidades de este contribuyente.

Dice que se comprenderá que él no ha pedido esta elevación impositiva por gusto. Para él hubiera sido más grato decir al país que iba a resolver sus problemas económico sin pedirle dinero.

El señor MARRACO contesta a las alusiones que se le han hecho en este debate; dice al señor Maura que su voto particular no fué un acto político, pues para eso hubiera presentado una proposición de no lugar a deliberar.

El señor MAURA subraya la declaración del ministro de Hacienda de que aún no ha podido poner a la luz el estrago causado en la Hacienda por la Dictadura, e invita a las que se llaman clases conservadoras a que mediten todo esto y vean quiénes son los culpables de que ahora tengan que pagar más.

En cuanto al señor Marraco, le dice que hacía falta estar ciego para no ver el sentido político de su acto de la sesión pasada.

El señor AZAROLA rectifica una alusión del señor Maura a la baja de la peseta. Dice que este problema económico es el más grave que se ha presentado a la República y muy difícil de resolver, porque en ninguna parte del mundo saben nada de eso.

Dice que la peseta en realidad no ha bajado, porque el coste de la vida no ha subido en relación con ella.

Además, como en el extranjero han bajado los precios de las cosas, resulta que tampoco nos cuestan más caras las cosas venidas de fuera.

El PRESIDENTE le ruega que aplique sus principios económicos a su discurso.

El señor AZAROLA dice que Primo de Rivera había decidido para contener la baja de la peseta que bajaran sólo el champagne y los habanos. Y se quedó muy asombrado cuando vio que bajaba también el bacalao.

Termina diciendo que la peseta está estabilizada y que no hay que preocuparse por ella.

El señor SERRA MORET comienza su discurso en voz tan baja, que el presidente le invita a que se adelante hacia los taquígrafos, hecho lo cual su voz dejó por completo de percibirse desde la tribuna.

El señor SANTACRUZ, en nombre de la Agrupación al Servicio de la República, cree que los proyectos presentados deben ser solamente la base de la reorganización económica de la República. Con esto termina la discusión de la totalidad y comienza la del articulado.

El artículo primero dice que se establece con carácter transitorio un recargo adicional del 10 por 100 sobre las cuotas para el Tesoro de la contribución territorial, riqueza rústica.

El señor VILLANUEVA defiende una enmienda en que pide que el tipo impositivo sea igual en todas las provincias, teniendo en cuenta la décima que ya pesa sobre varios Municipios por la crisis de trabajo.

El señor AZORIN, por la Comisión, la rechaza.

El señor MAURA la defiende brevemente.

El señor VERGARA, de la Comisión, apoya el criterio de éste.

El ministro de HACIENDA dice que la desigualdad se originaría si fuera aceptada esta enmienda, porque algunos Ayuntamientos no dedican esa décima a remediar el paro obrero.

El señor VILLANUEVA rectifica. Insiste en que si se carga el 10 por 100 sobre el contribuyente en este sentido, pagará entonces el 20 por 100 con el otro recargo.

El señor MAURA interviene brevemente, defendiendo su punto de vista.

El ministro de HACIENDA replica nuevamente para hacer ver la necesidad y la justicia de ese aumento.

(El señor Gómez Paratcha ocupa la presidencia.)

Después de algún debate más, el señor AZORIN, por la Comisión, propone que se aplaque la discusión de este artículo para mañana.

El PRESIDENTE dice que puede pasarse a discutir el segundo; pero que no tiene más remedio que preguntar a la Cámara si acepta o no la enmienda. Sin embargo, pregunta a la Cámara si cree que debe suspenderse o no este debate.

El ministro de HACIENDA cree que, en efecto, hay que estudiar este asunto detenidamente.

Por fin se decide aplazar la votación de la enmienda y pasar a discutir un voto particular del señor Azorin al mismo artículo.

El señor AZORIN defiende este voto particular, que dice que las fincas que se dediquen a casa y no sean propiedad de Ayuntamientos o mancomunidades obreras paguen el 20 por 100 de recargo; los que se dediquen a cría de reses bravas, el 30 por 100, y los jardines particulares de determinada extensión, el 40 por 100.

El señor MARRACO, por la Comisión, rechaza el voto.

El señor MAURA hace ver el escaso número de diputados que hay en la Cámara en este momento para ventilar un asunto de tanta trascendencia, y cree que sería mejor celebrar la votación mañana.

El señor CARNER ruega al señor Azorin retire su voto, y el señor AZORIN lo retira, advirtiendo que la minoría socialista se reserva el derecho de reproducir la propuesta en otra ocasión.

Se da cuenta de una enmienda del señor Portela Valladares.

El señor AZORIN dice que la Comisión se ve obligada a decidir sobre una enmienda que no conoce aún.

El PRESIDENTE, en vista de eso, suspende la sesión a las nueve.

De las Responsabilidades

Declaración de D. Juan March

A las cinco de la tarde llegó al Congreso el Sr. March, e inmediatamente entró en la sección donde se hallaba reunido el Pleno de la Comisión de Responsabilidades.

La declaración duró cerca de tres horas. El Sr. March hizo una exposición detalladísima de todos los antecedentes, trámites y substanciación del Monopolio de Tabacos en el Norte de Africa.

Las principales imputaciones se hicieron al Sr. March por un señor apellidado Garau, que declaró ante la Comisión de responsabilidades. El Sr. March presentó varias actas notariales para rechazar los cargos de ese testigo.

La declaración fué tomada taquígraficamente, y hoy se circularán copias a todos los vocales para que la estudien con detenimiento.

El Sr. Bujeda modificará su proyecto de sentencia

Como se recordará, la Subcomisión del golpe de Estado aprobó por tres votos contra dos el proyecto de sentencia de D. Jerónimo Bujeda sobre las responsabilidades de los miembros de los dos Directorios militares y de los hombres civiles que formaron el Gobierno de Primo de Rivera. En ese proyecto, que por cierto se publicó íntegro en algún periódico, se pedía para los encartados la reclusión perpetua y el embargo de todos sus bienes.

El proyecto no debió encontrar en el Pleno de la Comisión una excelente acogida, porque quedó sobre la Mesa, después de numerosas observaciones de varios vocales, y ahora, según nuestras noticias, el Sr. Bujeda se propone presentar al Pleno de hoy un proyecto distinto.

A lo que parece predomina el criterio de que las responsabilidades por el golpe de Estado son de índole exclusivamente política.

También, según noticias que a nosotros llegaron, se modificará el proyecto del Sr. Peñalva sobre sanciones a los colaboradores de la Dictadura.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Barcelona

El viaje del jefe de Policía

BARCELONA.— El gobernador civil ha manifestado, contestando a preguntas de los periodistas, que el viaje a Madrid del jefe superior de Policía lo motivan asuntos de índole particular y que está seguro de que el Sr. Menéndez volverá a Barcelona dentro de pocos días.

Por su parte el gobernador irá a Madrid la semana próxima, como ya dijimos, para saludar al Sr. Azaña, lo que no pudo hacer cuando fué nombrado gobernador, por encontrarse el Sr. Azaña fuera de Madrid.

Ha dicho también que le había visitado una comisión de vecinos de Parets para protestar contra la actitud de la Empresa de electricidad de dicho pueblo, que ha cortado la corriente a todos los vecinos por negarse éstos a pagar un aumento en el servicio.

El Sr. Moles ha dicho, por último, que celebraría hoy una entrevista con el alcalde de Barcelona para informarse del estado de las negociaciones que lleva el doctor Ayguadé con la Empresa Fomento de Obras y Construcciones, a fin de evitar la huelga anunciada para el lunes de los obreros de la misma, que son los que realizan el servicio de limpieza pública.

Actuaciones judiciales

BARCELONA.—Después de recibirle declaración ha sido puesto en libertad por el Juzgado de la Universidad, que lo tenía reclamado por unos artículos, Francisco Arín, conocido militante de la Confederación Nacional del Trabajo. Ha quedado en la cárcel a disposición de la autoridad gubernativa.

El juez de la Lonja ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra José Sánchez y Fernández, levantándole la comunicación. El procesado es uno de los presuntos autores del atentado contra el ingeniero de la Casa Ginona, Sr. Prat.

Nuevas detenciones

BARCELONA.—La Policía ha detenido a varios individuos que se dedicaban a repartir hojas clandestinas subversivas, en las que se dirigen ataques al Gobierno por haber deportado a Bata a algunos militantes de la C. N. T.

Los agentes de Policía que fueron a Tarrasa con motivo de los pasados sucesos han practicado la detención de otros dos individuos, a los que se supone complicados en los referidos sucesos. Estos detenidos han sido traídos a Barcelona, ingresando en los calabozos de la Jefatura Superior de Policía.

Notas militares

Curso de gimnasia

El día 1 de marzo dará principio un curso en la Escuela Central de Gimnasia, al que asistirán sargentos de todas las Armas que tengan concedida la continuación en el Ejército.

El curso terminará el 30 de junio.

Servicio de acarreo a los cantones

En el «Diario Oficial» se publican los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en la subasta que se verificará en la Jefatura de Transportes Militares de Madrid para contratar el servicio de acarreo en dicha plaza y sus cantones.

Fantillas de clases de segunda categoría

Se han publicado las plantillas de los subtenientes, subayudantes, brigadas, sargentos primeros y sargentos de todas las Armas que tendrán en lo sucesivo los Cuorpos y dependencias de la Península y Africa.

Diputación Provincial

Ha celebrado sesión, bajo la presidencia del Sr. Salazar Alonso, la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Casi todos los asuntos del orden del día, excepto tres o cuatro, fueron aprobados sin discusión. En su mayoría se referían a asuntos de Hacienda, Fomento y Beneficencia.

Se acordó aumentar con mil pesetas el donativo de las nueve mil cedidas por los doctores Latorre, Villaverde y Juanros para la adquisición de instrumental con destino al nuevo pabellón del hospital provincial.

El vocal Sr. Coca fué designado para representar a la Corporación en la Comisión del seguro de maternidad.

A continuación se leyó un resumen de la aplicación del presupuesto último de la Diputación. También se leyó una moción del visitador de cédulas, Sr. Cantos.

En la misma se propone una reorganización, por la cual, y durante los próximos meses de marzo y abril, se utilizarán los locales de las diez recaudaciones de distrito para que, por mañana y tarde, soliciten rectificaciones los contribuyentes.

Se gestionará con toda urgencia del ministerio de la Gobernación una declaración terminante sobre si ha de entenderse subsistentes para el presente año las tarifas de cédulas que han estado en vigor en el pasado año, y que de un modo uniforme se establezca la cuantía de las de la primera clase de cada una de las tres tarifas, así como las bases que determinan la obligatoriedad de adquirir estas cédulas de clase superior. Quedó aprobada la moción.

Seguidamente se levantó la sesión.

GOBIERNO CIVIL

Acerca de unas tarifas de electricidad

Ha sido facilitada esta nota:

En relación con las tarifas que la Fábrica de Electricidad del Pacífico debe aplicar en los consumos que mensualmente hacen sus abonados, el gobernador ha dado las órdenes precisas para que sea cumplida en toda su integridad la orden de 13 de enero de 1932 del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, relativa a precio y a la imposibilidad de cobrar mínimo de consumo y alquiler de contador por dicha Fábrica de Electricidad del Pacífico, a partir de la publicación de la citada orden, pudiendo, en caso de incumplimiento, hacerse por los abonados las correspondientes denuncias en la sección de Industria del Gobierno civil, Jefatura de Industria de la provincia, Montalbán, 17.»

Noticias políticas

El proyecto de ley sobre la Prensa militar

Al hablar con los periodistas ayer mañana el ministro de la Guerra, señor Azaña, les dijo que por la tarde se discutiría en la Cámara el proyecto de ley sobre la Prensa militar y la aplicación a los retirados de la ley de Defensa de la República.

El ministro confía en que sean aprobados sin dificultad.

De otros asuntos no tenía nada que anunciar el Sr. Azaña.

El Sr. Zulueta marchará a Ginebra el lunes o martes

Los periodistas preguntaron al ministro de Estado, en la conversación que con él tuvieron a primera hora de la tarde, si el Sr. Araquistáin sería nombrado embajador de España en Berlín, y contestó que nada podía decir oficialmente todavía, porque hay la previa gestión del «placet», y hasta que no se concede nada es seguro.

Luego añadió el Sr. Zulueta que el lunes o el martes emprenderá viaje a Ginebra, pues el día 3 reanudarán sus tareas la Sociedad de Naciones, celebrando una Asamblea extraordinaria, que ha pedido China para tratar de su conflicto con Japón.

El ministro, como presidente de la Asamblea y representante de España que es, no quiere anticipar ninguna impresión.

—La Conferencia del Desarme—continuó diciendo—proseguirá sus tareas, y he de hacer constar que dichas reuniones interesan mucho a España, porque conviene a la República que se le conozca en el extranjero por sus planes y proyectos. Y al mismo tiempo expone su realidad nacional desfigurada por noticias sensacionales e informaciones tendenciosas. Las dificultades, ni mayores ni peores que las previstas en un cambio de régimen, no han consistido en el

sistema implantado, sino que está variando el fondo mismo de la vida del país.

Se lamentó el Sr. Zulueta de que se proyecten noticias alarmistas, cuando el régimen labora por crear un Estado civil y democrático.

Agregó que era difícil prever los resultados de la Conferencia; pero, mayores o menores, siempre serán positivos, y, desde luego, todos los representantes lograrán la apetecida reducción de armamentos, con el fin de lograr la paz del mundo.

A preguntas de un informador, dijo el Sr. Zulueta que no era cierto que hubiese sostenido una conversación con Litvinoff.

—No pueden desmentirlo terminantemente—añadió—. No he tenido ninguna conversación con la representación de los Soviets.

Terminó diciendo que en el ministerio de Estado no hay noticia alguna de las posibles negociaciones con Rusia de que se viene hablando, al parecer, en la Prensa de aquel país.

Los expedientes de casas baratas

Refiriéndose a un incidente que momentos antes había tenido en su despacho oficial el ministro de Trabajo, manifestó que no despachará un solo expediente de casas baratas que no esté en turno, porque no quiere seguir la política de la Dictadura, que fué desastrosa. Entonces llegaban al ministerio del Trabajo concesionarios que pedían la calificación y añadían que no necesitaban el dinero hasta que les tocara su turno; y una vez obtenida aquélla, la negociaban en los Bancos. Así se ha llegado a un déficit de doscientos millones de pesetas.

Para resolver esto trabaja una comisión interministerial.

—Yo no toleraré que continúe lo que se venía haciendo. Examinaré—añadió— todos los expedientes aunque estén bien informados, y como encuentre una falsedad en la valoración de los terrenos, irá el culpable a la cárcel.

CORCHO HIJOS, S. A. Sanselementos :: Calefactores
... Cocinas de todas clases ...
Fábrica de Aparatos Sanitarios
 PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES
 CASA EN MADRID:
CALLE DE RECOLETOS, 3

LA FOTO ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
 10, Fuencarral, 10. MADRID
 Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA
 Obras de todas clases, a plazos y al contado
 Pl. y Margall, 18. - Apartado 540. - MADRID
 ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE LA CASA

Colección Gran Capitán	Moreno Calderón.—El mando y el servicio de Estado Mayor ... 25,00
I.—Pérez Feito.—Tratado completo de química ... 8,50	Martínez Simancas.—De otros más que míos (modelos de literatura militar) ... 5,00
II.—Sanjuán.—Lo que conviene saber de la Aviación ... 5,00	Amer.—Comentarios a la Ley de Reclutamiento (con apéndice) ... 10,00
III.—Purón.—Lo que la Infantería debe conocer de la Artillería ... 7,00	Martín.—Resumen histórico de la Academia de Infantería ... 5,00
IV.—Castro.—Evocaciones de la Gran Guerra ... 6,00	Sanz Balza.—Enseñanzas elementales para el servicio en campaña ... 10,00
V.—Sanjuán.—Elementos para el tiro de Infantería ... 7,00	Sanz Balza.—Obras históricas ... 6,00
VI.—Garrido.—La información en la guerra ... 6,00	Sanz Balza.—Mapa de España y Portugal ... 10,00
VII.—Sanjuán.—Un curso de capitanes para en Francia ... 7,00	Cepas.—El negocio de la guerra ... 6,00
Manuel Garmendia	Sanz Balza.—El noble bruto y sus amigos ... 6,00
I.—Ros.—Tiro indirecto de ametralladoras ... 3,50	Martínez Campos.—Arte militar aéreo ... 8,00
II.—Villar.—Normas y preceptos reglamentarios para el empleo táctico de las Armas en el combate ... 5,00	Martínez Campos.—La artillería en la batalla ... 20,00
III.—Garmendia y Laiglesia.—Lectura de pla y su empleo ... 5,00	Banús.—Expedición de catalanes y aragoneses a Oriente ... 10,00
IV.—Panero.—Organización militar en España ... 5,00	López García.—El combate de las pequeñas unidades ... 7,00
V.—Panero.—Los ejercicios de cuadros sobre el plano ... 2,50	Ortega Celada.—Un tema de táctica comparada ... 13,50
Biblioteca AEL. Militar	López Muñoz.—Caballería de Cuerpo de Ejército ... 6,00
Vicente y Martínez.—Prácticas de Contabilidad interior de los Cuerpos ... 9,00	Caldvillan.—Combate de escuadrón ... 1,50
Manzanque.—El dominio del aire y la defensa nacional ... 9,00	Alvarez Coque y Castro.—Historia Militar (bases) ... 6,00
REGLAMENTOS.—MAPAS Y PLANOS.—INFORMACION BIBLIOGRAFICA MILITAR	Alvarez Sotomayor.—Tema táctico de batallón (defensivo) ... 3,50
Se abren a los Sres. Jefes y Oficiales cuentas corrientes de librería	Villalba.—Logística ... 25,00
Envío a provincias franco de gastos.	Alvarez de Toledo.—Notas para el empleo táctico de la Caballería ... 10,00
Los pagos por cargos de este Diario, y los pedidos a D. Manuel Rodríguez Lozano, empleado en esta Administración.	(Todas las obras son posteriores al año 1930)

Entierro de la señora viuda de Berenguer

Una sentidísima manifestación de duelo ha constituido el entierro de doña Dolores Fusté, viuda de Berenguer, celebrado esta mañana.

Desde mucho antes de la hora anunciada para el fúnebre acto, comenzaron a llegar a la casa mortuoria numerosas personas, que llenaron el portal y la escalera. A la hora fijada, once de la mañana, era imposible poder firmar en las listas dispuestas en la portería. Tal fue la afluencia, que hubo que retrasar hasta ahora la salida del cadáver, esperando que desalojarase la entrada de la casa.

El obispo de Madrid Alcalá rezó un responso ante el cadáver, que, encerrado en seero túmulo, fué bajado a hombros de varios íntimos de la familia, entre ellos los señores Sánchez Delgado, Laguna y Sánchez Gómez.

La fúnebre comitiva aún tardó en ponerse en marcha, dada la cantidad de personas y coches que la rodeaban. Abrió marcha el clero parroquial, con cruz alzada; a continuación, la carroza automóvil, y la presidencia del duelo.

Formaban ésta los hijos de la finada, D. Alejandro, D. Fernando y D. Luis; el tito, D. Fernando; el obispo de Madrid-Alcalá y el padre capuchino, director espiritual.

El duelo se despidió en la plaza de Santa Bárbara, al retirarse el clero parroquial. Unas cuantas personas se despidieron allí, la mayoría continuó hasta el cementerio de la Almudena, donde la virtuosa señora de Berenguer recibió cristiana sepultura.

De nuevo recibían sus hijos y demás familia la expresión de nuestra condolencia.

A los antiguos alumnos y alumnas de los colegios de huérfanos de Infantería

La Asociación Unión de huérfanos de Infantería, deseando rendir un homenaje de admiración y cariño a su fraternidad camarada D. Amando Gordano Amoros, secretario general y fundador de dicha entidad, ha acordado obsequiarle con un banquete, que tendrá lugar el día 6 del próximo mes de marzo, a la una y media de la tarde, al que pueden asociarse todas las personas procedentes de dichos colegios que simpaticen con la idea.

A la terminación del acto le será ofrecido al Sr. Gordano un álbum con las firmas de los adheridos de toda España y de los asistentes y una placa de plata repujada, con sencilla dedicación. Las tarjetas para asistencia, al precio de nueve pesetas, pueden adquirirse hasta las doce de la mañana del próximo día 5 en el domicilio social, Duque de Osuna, 1, bajo, y en el domicilio del tesoro de la asociación, Alcalá, número 123, cuarto izquierdo.

Sucesos

Importante robo a un notario

En la noche del 19 al 20 del actual unos ladrones se llevaron la caja de caudales del notario de Malagón, D. Maximiliano Hernández Pérez. La citada caja contenía 520 pesetas en metálico, 200 pesetas en billetes de Banco, una sortija y una pistola, además de un resguardo del Banco de España por valor de 50.000 pesetas; 200 acciones de éste y de otros Bancos y varios talonarios de cheques de diversas entidades bancarias e importantes documentos.

Ayer, en el correo de Badajoz, entre las estaciones de Parla y Villaverde, el agente de servicio en el tren observó que un individuo trataba de ocultar debajo del abrigo un saco. Procedió a detenerle, y al llegar a la estación de Madrid condujo a la inspección de Vigilancia, donde se procedió a identificarlo. Dijo llamarse Policarpo Lerma Aguilera, ser jornalero y residir en el pueblo de Malagón. En el saco llevaba casi la misma cantidad que guardaba la caja de caudales, además de la pistola propiedad del notario. Los valores habían desaparecido. El detenido, al prestar declaración, dijo que viajando en el tren, un individuo al que no conocía se apeó del coche, dejándose debajo de un asiento el saco, y que él ante la mala situación económica en que se encontraba, decidió quedarse con el dinero. Será puesto a disposición de las autoridades de Malagón.

ANORMALIDADES PUBLICAS

Cenita al presupuesto municipal

JACA.—En el pueblo de Aguilar, el vecindario, disgustado por los presupuestos que ha conecionado el Ayuntamiento, y que entre otras cosas motiva el aumento del precio del pan, exteriorizó su protesta de manera tumultuosa. Los revoltosos marcharon a la tienda de comestibles de Juan López, asaltándola. Saquearon la tienda, se llevaron los comestibles y rociaron de petróleo el suelo. También se llevaron el dinero que había en la caja.

Se dirigieron a la Administración de Consumos y entraron en el edificio, derribando el tabique. Sacaron los muebles, y con ellos hicieron una hoguera en la plaza. Con los muebles quemaron todos los documentos.

También estuvieron en un horno, que asaltaron, destruyéndolo. Han sido detenidos diez de los promotores de estos sucesos.

Los sucesos de Bermeo

BILBAO.—Del pleito de Bermeo nos ha oído el gobernador que hoy reina tranquilidad, habiéndose recibido un telegrama del comandante de la Guardia civil de aquel puesto, en el que dice que los pescadores no han salido a la mar; pero que la tranquilidad en la población es absoluta.

En un coche-camión del Cuerpo de Vigilancia han sido traídos a Bilbao once detenidos por la Policía, que han estado prestado declaración esta mañana ante los agentes de la brigada social. A tres de ellos se les acusa de haber apedreado el local del Casino Republicano, y a los demás de haber ejercido coacciones para que cesase el comercio en aquella localidad.

Para tratar de este pleito e interesar su pronta solución, estuvieron a visitar al gobernador los diputados a Cortes señores Leizaola y Basterrechea.

Ha oído el gobernador con referencia a esta visita que los mencionados diputados no le pidieron nada naturalmente que no puede hacerse dentro de la ley, pero le expresaron su deseo de que cuanto antes se contribuya a buscar una solución para bien de todos.

Los sindicalistas de Murcia amenazan con incendiar la cárcel si no se pone en libertad a los detenidos

MURCIA.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que le ha visitado el director de la cárcel para comunicarle que había recibido una carta firmada por signatarios sindicalistas en la que amenazaban con incendiar la prisión en el caso de que se niegue la libertad a los compañeros que se hallan detenidos y a disposición judicial, por estar complicados en los incidentes del pueblo de Benijáfan, durante el último movimiento, en el que llegaron a cortar los cables del alumbrado y del teléfono.

Es detenido como incendiario un teniente de alcalde

CORDOBA.—La Guardia civil de Belalcázar detuvo al primer teniente alcalde, Juan Antonio Gómez Bejato, y a Alejandro Gómez, autores del incendio de la ermita de San Antón. Ambos fueron puestos a disposición del Juzgado de la Carrión. A causa de la dimisión de casi todos los concejales, se ha constituido una Comisión gestora.

El paro en la provincia de Sevilla

SEVILLA.—El gobernador se trasladará a Osuna para resolver el paro forzoso de 1.200 obreros que hay allí sin trabajo.

Han visitado hoy al gobernador los alcaldes de La Algaba y Gilena, donde también hay obreros en paro forzoso.

También ha visitado al gobernador el

coronel jefe de la compañía de Ingenieros, que le habló de las dificultades para continuar las obras en el Hospital Militar. El gobernador le prometió intervenir en el asunto para ver la manera de resolverlo.

El señor Sol recibió igualmente la visita del ingeniero jefe de la Hidroeléctrica Mengemor, de Alcalá del Río, en cuya empresa le dijo el ingeniero podría producirse una nueva paralización a causa de los conflictos que se le crean por los sindicatos obreros. Se da el caso de que quien realiza la carga y descarga del cemento en Sevilla es el Sindicato comunista, y los que efectúan la carga y descarga en Alcalá del Río son los elementos de la C. N. T., y esta última pone como condición para continuar trabajando que los comunistas no intervengan en estas operaciones.

El ministro de Agricultura ha comunicado al gobernador que con esta fecha ha ordenado para que se presente en el Gobierno civil de Sevilla al ingeniero señor Lamo, el cual viene con atribuciones para comenzar a hacer contratos para la plantación del algodón en condiciones ventajosas, hasta ahora desconocidas. Dijo el gobernador que esto se realizara con la máxima rapidez, con el fin de remediar en lo posible la crisis de trabajo en la provincia.

En «La Voz de Guipúzcoa» estalló un artefacto

SAN SEBASTIAN.—A las nueve de la noche estalló en el portal de la casa que ocupa el diario «La Voz de Guipúzcoa» una botella cargada de dinamita. La explosión, que fue muy fuerte, produjo enorme alarma en el vecindario. No causó lesiones personales ni mayores desperfectos en el edificio.

Se cree que la dinamita debe proceder de la sustracción de treinta kilos, efectuada la madrugada última del depósito existente en Amara para las obras del ensanche.

El gobernador confía en recuperar mañana la dinamita sustraída.

El proyecto de ley sobre militares retirados

La minoría socialista, que se reunió a primera hora, acordó pedir que la aplicación de la ley de Defensa de la República a los jefes y oficiales retirados, así como la suspensión de periódicos militares, tenga carácter permanente, en vez de transitorio.

La Comisión permanente de Guerra se reunió, y luego de dictaminar favorablemente el proyecto de ley sobre retiro de alféreces y tenientes en los Cuerpos de la Guardia civil y Carabineros, revisó el dictamen referente a la aplicación de la ley de Defensa de la República, e introdujo una modificación, que consiste en que el artículo segundo se haga constar que solamente tendrá vigencia esa aplicación mientras rija la mencionada ley.

El acuerdo de la minoría socialista fué objeto de muchos comentarios, y los diputados radicales, agrarios e independentes no se recataban en censurarlo.

Don Melquiades Alarez, al enterarse de la petición de los socialistas decía que, por lo visto, pensaban demasiado en el porvenir, aun después de la disolución de las Cortes.

El Sr. Gil Robles, que le escuchaba, hizo la observación de que la ley de Defensa de la República era un arma que podría ser utilizada con gran éxito en la preparación de las futuras elecciones. Agregó que socialistas, radicales-socialistas y Acción republicana estaban conven-

cidos de que obtendrían el decreto de disolución.

—¿Y la prerrogativa presidencial, nada vale?—preguntó el Sr. Alvarez.

Reunión de la minoría radical

Se reunió en el Congreso la minoría radical, presidida por D. Alejandro Lerroux. La deliberación duró tres horas.

Fueron estudiados con todo detenimiento los proyectos de ley militares leídos por el Sr. Azaña en la Cámara, y que se refieren a la situación de los generales, jefes y oficiales en relación con la ley de Defensa de la República, y al retiro de los alféreces de la escala de reserva de Guardia civil y Carabineros.

Se acordó presentar enmiendas al primero de dichos proyectos, limitando su aplicación al tiempo que dure o esté en vigor la ley de Defensa de la República.

Se nombró una Comisión encargada de la propaganda que se iniciará el próximo domingo en toda España, y en varios de cuyos actos hablará D. Alejandro Lerroux, desarrollando los principales puntos de vista expuestos por el jefe radical en el mitin de la plaza de toros.

Hoy marchará el Sr. Lerroux a Barcelona, e irá acompañado de varios diputados de la minoría.

Al tratarse de las leyes tributarias, la minoría se ratificó en los acuerdos adoptados anteaer.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

DE TOROS

Se cierra sobre la fiesta la amenaza de un nuevo recargo. El momento es de suma gravedad para la función de toros. Por hoy nos limitamos a dar estado periodístico a tan importante cuestión y a publicar la nota que D. Rafael Linaje, presidente de la Nueva Asociación de Empresas de Toros de España, nos envía, y que dice textualmente:

«Alarmados ante la amenaza de aumento tributario de todos los que gravan el espectáculo nacional de la fiesta de toros, se reunieron los representantes de la Unión de Criadores de Toros de Lidia, Asociación de Criadores de Reses Bravas, Asociación de Matadores de Toros y Novillos, Unión de Picadores y Banderilleros y Nueva Asociación de Empresas de Toros de España, acordando por unanimidad hacer presente, por respetuosa instancia y visita de todas esas colectividades al ministro de Hacienda y Comisiones respectivas de las Cortes constituyentes, la más formal protesta si esos propósitos tuvieran realidad, porque ello implicaría prácticamente la imposibilidad de celebración del espectáculo taurino, del cual viven hoy en España número incalculable de familias, y produce sendos beneficios a todas las poblaciones, que, mientras no cambien, si ello fuere posible, su peculiar carácter, no podrían llevar a cabo sus fiestas tradicionales.»

Baste considerar que supondría un aumento del treinta por ciento sobre lo que se tributa por guías de toros en el impuesto del Timbre; otro porcentaje igual de lo que se satisface por contribución, refundida hoy en la industrial, y por el aforo total de las plazas, se llenen o no; otro aumento idéntico en lo que se paga por contribución territorial de las plazas, más los que refluieran por aumentos de esa naturaleza, como en la riqueza pecuaria, en la carestía de los elementos de la fiesta.

Pensar que hoy recibe el Tesoro por los varios conceptos tributables de una corrida de toros del abono de Madrid una suma alrededor de 30.000 pesetas, es dato más que elocuente para afirmar que esa suma no consiente de golpe que, directa o indirectamente, se eleve la cuota de contribución en un treinta por ciento, sumada la décima para paro forzoso, gravando con otras 8.500 pesetas más cada espectáculo de esa naturaleza.

Si a ello se agrega el aumento sobre la contribución de utilidades que pagan los toreros, pero que de hecho abonan las Empresas y cargan al público, y la difusión natural de otras tributaciones análogas, se comprenderá la razón de la alarma y la amenaza de supresión de una fiesta de la cual viven en nuestra nación legítimos y respetables intereses.»

COLONIALES
Agustín González
PROVEEDOR DEL CREDITO MILITAR
DESCUENTO DEL 5 POR 100 DE LAS COMPRAS. CASA ESPECIAL EN ACEITES FINOS. ANDALUCIA Y VALENCIA. SERVICIO RAPIDO A DOMICILIO
Fuencarral, 151. Tel.éf. 34167. MADRID

Una carta del director y redactores de «El Imparcial»

Recibimos la siguiente carta: «Madrid, 25 de febrero de 1932. Señor director de EJERCITO Y ARMADA.

Presente. Muy señor nuestro y distinguido compañero: Queremos comunicar a usted que por haber surgido algunas incidencias judiciales, que nada tienen que ver con la publicación de «El Imparcial», y si únicamente con el funcionamiento de los talleres del periódico, no pudo aparecer en el día de hoy dicho periódico.

En vista de esas incidencias, los que redactan el periódico, dispuestos a seguir su trabajo con la misma tenacidad que hasta aquí, le agradeceremos inserte esta carta en las columnas del periódico de su acertada dirección, para que nuestros lectores puedan enterarse de que, vencidas o no esas dificultades en el plazo de veinticuatro o cuarenta y ocho horas, reanudaremos nuestra publicación. Gracias anticipadas de sus buenos amigos y compañeros, que estrechan su mano, el director y redactores.»

CHINA Y JAPON Los japoneses logran algunas victorias

Los japoneses han quebrantado el frente chino de Kiang Wang

SHANGHAI.—Los japoneses han seguido tras repetidos ataques quebrantar el frente chino de Kiang Wang, en algunos de cuyos sectores los chinos han comenzado la retirada, perseguidos por la aviación nipona.

Los japoneses intentan sacar provecho de esta primer victoria, iniciando un movimiento envolvente con dirección a Tazang, a tres millas al Oeste de Kiang Wang, y amenaza de esta manera las fortificaciones levantadas por los chinos en este punto, que han sido hasta ahora inexpugnables a todos los ataques de los japoneses.

Violenta ofensiva

LONDRES.—Comunican de Shanghai a la Agencia Reuter: «Los japoneses han emprendido un fuerte ataque intenso en el sector de Kiang Wan, a las ocho de la mañana de ayer, día 25.»

En esta operación toman parte todos los efectivos, toda la aviación y toda la artillería de que pueden disponer los nipones.

A las diez de la mañana la batalla continúa con enorme intensidad; pero los japoneses no parecen haber hecho grandes progresos.»

Lucha despiadada

SHANGHAI.—Hasta las diez y media de la noche los japoneses avanzaron 200 yardas en la zona de Kiang Wan, siendo lo más duro de la pelea en Kiao-Sia-Chen, donde se calcula murieron 300

chinos, aunque sólo se contaron 80 al recogerlos.

Como indicación de la fiereza de la lucha señalase que sólo hubo 15 prisioneros chinos.

Las bajas de los japoneses durante la jornada se calculan en 80.

Para esta noche no hay paz en Shanghai, ni siquiera tregua. A medianoche los chinos bombardearon Hong-Keu, cayendo granadas dentro de la concesión, mientras tableteaban las ametralladoras de uno y otro lado.

Los japoneses se proponían continuar el avance esta noche como preparatorio de la ocupación de Tazang para mañana, sábado.

MILITARES
JOSE SAEZ MARTIN
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029
MADRID

Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sables de señores Generales, Jefes y Oficiales, dragones, chapas, roses, ceñidores, galones, fajas, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correaes, cascos, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espolines, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartucheria de todas clases.

Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO
SE ENVIAN CATALOGOS

Espectáculos

- ESPAÑO.—A las 6,30 y 10,50: La semana de la Vera.
- COMEDIA.—A las 6,30 y 10,50: La oca.
- LARA.—A las 6,30 y 10,50: Hombre de paja.
- CALDERON.—A las 6,30 y 10,50: La fama del tartanero.
- FONTALBA.—A las 6,30 y 10,50: Solera.
- ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,50: Los caballeros.
- MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,50: c' a diosa rie.
- VICTORIA.—A las 6,30 y 10,50: Carracuca.
- COMICO.—A las 6,30 ¡Allá películas!
- FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,50: Carita de emperadora.
- ROMEA.—A las 6,30 y 10,45: ¿Qué pasa en Cádiz?
- MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,50: Las arrepentidas.
- PAVON.—A las 6,30 y 10,50: Las Leandras.
- MUÑOZ SECA.—A las 6,30 y 10,50: Era una vez en Bagdad...
- CIRCO DE PRICE.—A las 6,30: «Matinée» popularísima. (Sillas de pista, 1,50; general, 0,75) Gran programa de circo, John Bux, el faquir y los perros albañiles. A las 10,50: Función de circo y campeonato de luchas grecorromanas. Equatore-Stern, Van-den-Berg Orloff, Constan Le Marin-Rambonts.

«Sindicato de publicidad».—Barbieri, 8.

Librería E. DOSSAT
Plaza de Santa Ana, 9
Apartado 47. - Teléfono: 12724
MADRID

LIBROS MILITARES NACIONALES Y EXTRANJEROS
ACABA DE PUBLICARSE:
NUEVO CATALOGO DE OBRAS MILITARES
(Se envía gratis a quien lo solicite)

Sastrería Militar y Paisano
M. MELLE
a cargo de
HONORIO CALDERON

PROVEEDOR DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR (ANTES COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA). CASA ESPECIAL EN UNIFORMES DE LA GUARDIA CIVIL, CARABINEROS Y DEL EJERCITO

Facilidades en el pago
Se admiten géneros
CABALLERO DE GRACIA, 22, 1.
Madrid, Teléf. 19145

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Panocha, 47. 1.º

CACHO, FERNANDEZ Y C^{IA}

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - VIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947

MADRID

CAFE. MARISCOS. ALMUERZOS. CENA

“EXCELSIOR” CERVECERIA-RESTAURANT

Excelente cocina española v alemana

Príncipe, núm. 27. Teléf. 12730

MADRID

Cubiertos y a la carta

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1

MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Volázquez, núm. 2 MALAGA

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas 17.000.000
desembolsado 11.000.000
Fondo de reserva 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puente deume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETSAS

abonando los siguientes intereses:
A la vista... 2 1/2 por 100 anual
A tres meses... 3 por 100
A seis meses... 3 1/2 por 100 anual
A un año... 4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de sellos de caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41 (frente a Rómulo).-Tel. 17601

MADRID

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

SERVICIO REGULAR Y FIJO

desempeñado por los vapores de la

Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan:

GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardinia.

TENERIFE.—Santa Cruz, Abona Medano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, Orotava, Icod, Garachico.

LA PALMA.—Santa Cruz, Saucos, Tazacorte.

LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tinosa.

FUERTEVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro.

HIERRO.—Valverde.

GOMERA.—San Sebastián, Her-

migua, Agulo, Vallehermoso, Vallegranrey.

Los hermosos vapores de la compañía han sido todos construidos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos, etc., etc.

También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.

DIRECCION Y OFICINAS:

Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria)

Compañía Española de Pinturas

“INTERNATIONAL”

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES...
... Y FABRICANTES
... EN ESPAÑA ...



DE LAS PINTURAS...
... PATENTADAS
... HOLZAPFEL ...

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero. Copper Paint, para fondos de buques de madera. Yacht Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas. Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol. Danboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Secca más pronto. Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos. Esmaltes Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Panelinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Bodstead Paint. Para fabricantes de camas. Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Secantes líquidos, Argentola. (pintura a base de aluminio), lista para usarla. Barniz para aeroplanos, etc., etc.

Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otra. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc., etc.

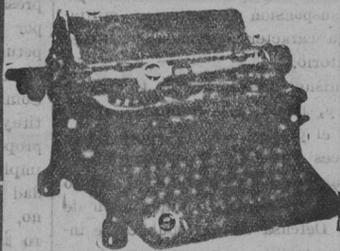
RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para

el

BANCO HIPOTECARIO

Maquinas "RAP" para escribir



ANGEL EXCELENTE MARRAZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE CLASICA EFECTACIONES Y ACCESORIOS

Callizares, 2, 4 y 6. Teléfono 12.051

ANUNCIE USTED EN Ejército y Armada

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes Barbieri, núm. 8.—MADRID APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don...
Cuerpo...
empleo...
pueblo...
provincia...

Desea suscribirse a este periódico a partir de...

RESERVADO

PARA

CASA VICKERS

(oficinas de repuestos y accesorios)



FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL



CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ
FUENCARRAL 27
MADRID

